

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA EL AÑO 2017.

Respetados Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la ley 222 de 1995, en el Código de Comercio y en las disposiciones estatutarias, me permito someter a su consideración el informe de gestión de la sociedad, el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017 de JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

En el informe se describe la situación económica, administrativa, jurídica y financiera de la Compañía y las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

Se incluye en el informe las actividades que se llevaron a cabo en relación con los Sistemas de Administración de Riesgos, Sistema de Control Interno y Gobierno Corporativo.

Entorno Económico.

Ambiente internacional:

La economía mundial repuntó moderadamente este año, pero habría registrado su mayor crecimiento desde 2011, apoyado por unas condiciones financieras globales más favorables y una política monetaria que continuó siendo altamente expansiva. Las economías emergentes registraron un mejor desempeño en 2017, en medio de la estabilización de la expansión económica en China y del repunte de los precios de las materias primas. Las economías avanzadas continuaron recuperándose, pero a un mayor ritmo del que anticipábamos, principalmente porque los efectos de la eventual salida del Reino Unido de la Unión Europea (el “Brexit”) fueron mucho más moderados de lo que esperábamos. Sin embargo, la economía de EEUU no se fortaleció como se esperaba tras la elección de Trump. Los mercados financieros estaban siendo excesivamente optimistas sobre la velocidad de implementación, la magnitud y el impacto de las políticas pro-crecimiento de Trump, especialmente en el frente fiscal. Se ha aprobado la reforma tributaria en ese país y su tamaño se ha reducido a una cuarta parte de la propuesta original.

El FMI estima que el crecimiento de la economía mundial se habría acelerado de 3.2% en 2016 a 3.6% en 2017 y que seguirá aumentando a 3.7% en 2018. Este repunte estará impulsado principalmente por un mayor fortalecimiento de las economías emergentes, mientras que el desempeño de las avanzadas será similar al de este año, en parte limitado por la continua incertidumbre sobre el curso de la política económica en EEUU durante un año electoral y por la lenta recuperación en Europa y Japón.

En EEUU, el estímulo fiscal asociado a la reforma tributaria será menor que el estimado inicialmente, por lo que su impacto sobre el crecimiento económico también será moderado. Además, una elevada probabilidad de que el trámite de la reforma se extienda a los primeros meses de 2018, en cuyo caso corre el riesgo de fracasar porque se podría ahogar en la campaña de las elecciones legislativas del próximo año. Por esta razón, la capacidad de la Fed para incrementar 3 veces su tasa de interés objetivo en 2018, que es lo que actualmente estiman los miembros del Comité de Política Monetaria no será muy probable. Además, los bajos niveles de inflación continúan generando dificultades para la normalización de la política monetaria.

En Europa, aunque las preocupaciones asociadas al “Brexit” han disminuido y el Banco Central Europeo (BCE) anunció que continuará con sus inyecciones de liquidez a lo largo de 2018, las perspectivas de crecimiento económico continúan siendo moderadas, la inflación en la Eurozona sigue muy por debajo de la meta y persisten los riesgos financieros en Italia y los políticos en España y el Reino Unido. El BCE extendió su programa de compra mensual de activos hasta septiembre de 2018, pero no esperamos que finalice sino hasta 2019. De esta forma, el BCE inyectará un monto no despreciable de 300 mil millones de euros en 2018 (350 mil millones de dólares) y su tasa de interés de referencia se mantendrá en su mínimo histórico al menos hasta finales de 2019.

Ambiente económico nacional:

La desaceleración de la economía colombiana tocó fondo en los primeros meses de este año y posteriormente comenzó una aceleración moderada que esperamos continúe en 2018. En su primera etapa, el choque de términos de intercambio, asociado al fuerte descenso de los precios del petróleo, redujo significativamente el crecimiento de la inversión en 2014 y 2015; posteriormente afectó el desempeño del gasto público por una mayor caída de la renta petrolera en 2015 y 2016; y finalmente debilitó el consumo de los hogares a lo largo de 2016, a través de un aumento de la inflación, las tasas de interés y el desempleo. Sin embargo, la desaceleración del gasto de los hogares, que es el componente de mayor peso en el PIB, se acentuó en 1T17 debido al incremento de una sola vez de los impuestos indirectos que ordenó la reforma tributaria de finales de 2016. Desde entonces, el crecimiento de la economía ha mejorado lentamente, lo que sugiere que la desaceleración habría llegado a su fin a comienzos de año y que su desempeño en 2018 sería mejor que en 2017.

En el tercer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 2,0%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron construcción y explotación de minas y canteras.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,8%. Los principales crecimientos se presentaron en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad, gas y agua.

Durante lo corrido del año 2017 (enero – septiembre), respecto al mismo periodo del año anterior, el incremento fue de 1,5%. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, la actividad que registró la caída más fuerte fue explotación de minas y canteras.

Obras civiles: impulso permanente

Desde hace tiempo venimos mencionando lo importante que resulta el sector de obras civiles para amortiguar la desaceleración de la economía colombiana ocasionada por el fuerte choque de los precios del petróleo. En particular, hay que resaltar los diversos

proyectos de construcción de infraestructura que se han comenzado a ejecutar en los últimos años, en donde el plan de infraestructura vial de Cuarta Generación (4G) merece una mención especial.

Dicho programa contempla la construcción de 31 proyectos divididos en tres olas, junto con otras obras de iniciativa privada, con inversiones por más de 40 billones de pesos. Sin embargo, diversos factores han causado retrasos en la implementación de estos proyectos, haciendo que su efecto sobre el crecimiento de los últimos 2 años haya sido menor al que se esperaba inicialmente.

El PIB de la construcción de obras civiles ha ayudado a contrarrestar la fuerte caída del PIB de la construcción de edificaciones en lo corrido del año. Mientras que el subsector de edificaciones mostró caídas de más de 7% en los dos primeros trimestres de 2017. Sin embargo, el buen desempeño del subsector de obras civiles en lo corrido del año se ha caracterizado por un repunte de la construcción de oleoductos y otras obras mineras, y un debilitamiento de la construcción de infraestructura vial, que incluso alcanzó a contraerse ligeramente en 2T17, lo cual no había ocurrido en más de 2 años. Estos dos componentes son los de mayor participación dentro del subsector de obras civiles.

La inversión destinada a carreteras, la de las obras de 4G está siendo menor a lo que estimábamos inicialmente en 2017. Al iniciar el año preveíamos que las inversiones de las obras de 4G serían cercanas a 4.2 billones de pesos (0.5% del PIB) este año, pero debido a los retrasos en el inicio de algunas obras y la lenta ejecución que registran otras, el monto solamente ascenderá a 3.6-3.8 billones (0.4% del PIB). Adicionalmente, la acumulación de algunos problemas de índole administrativa, política e institucional podrían generar más retrasos en la ejecución de los proyectos y suponen un riesgo a la baja sobre las inversiones que se realizarán en 2018, a pesar de que seguimos esperando que sean mayores que en 2017.

Por un lado, el cronograma de algunas obras se ha retrasado por problemas con los cierres financieros, lo que ha hecho que algunos proyectos hayan iniciado su etapa de construcción con recursos propios y a un ritmo más lento. Por otro lado, aunque algunos proyectos ya tienen cierre financiero, su construcción se ha visto retrasada por otras controversias técnicas relacionadas con el diseño y el tráfico que se estimaba que transitaría por la carretera, así como por el incumplimiento de otras condiciones precedentes. También se han observado demoras en la aprobación de créditos y desembolsos, principalmente como consecuencia de los escándalos de corrupción que se han presentado en otros proyectos y del mayor deterioro de la cartera crediticia bancaria asociada a los problemas de empresas como Electricaribe, el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) o el proyecto Ruta del Sol 2, los cuales requieren de medidas del Gobierno que ayuden a su resolución.

Por otra parte, continúa habiendo problemas con la expedición de licencias ambientales y la aprobación de consultas previas con las comunidades. Esto también ha demorado el inicio de algunas obras e incluso ha llevado a poner en riesgo la construcción de ciertos proyectos, como la iniciativa privada Cesar-Guajira, a la que se le impidió el cobro de un peaje, lo cual a su vez afectó la financiación del proyecto según lo planteado inicialmente. Además, la vía Pamplona-Cúcuta, de la tercera ola, apenas fue adjudicada a mediados de 2017, después de que la licitación quedara desierta en su primer intento, lo que implica

que su ejecución comenzaría a finales de 2018 o incluso a mediados de 2019 en caso de que surja algún problema adicional.

Por último, creemos que las iniciativas privadas ejecutarán entre 1.8 y 1.9 billones de pesos (0.2% del PIB), por debajo de los 2.6 billones que esperábamos un año atrás. Lo anterior también es consecuencia de las demoras que se han presentado en algunas de las obras y de los problemas institucionales y financieros de otras, como ocurrió con el proyecto de Cesar-Guajira.

Inflación

La inflación anual, medida a través de la variación anual del IPC (Índice de Precios al Consumidor), continuó cayendo con fuerza en 2017, al pasar de 5.75% al cierre de 2016 y de un máximo de 8.97% en julio de 2016, hasta un mínimo de 3.40% en julio de 2017, su nivel más bajo desde noviembre de 2014. Posteriormente, esta medida presentó un aumento hasta niveles ligeramente superiores al techo del rango meta de BanRep (2% a 4%), situándose en 4.05% en octubre, y al cierre este año en 4.09%.

Este comportamiento se debió principalmente a que se terminaron de diluir los efectos de los choques de oferta que generaron unas fuertes presiones inflacionarias hasta mediados de 2016: el del Fenómeno de El Niño sobre los precios de los alimentos y la energía, y el de la transmisión de la devaluación pasada sobre los precios de los bienes y servicios transables o con componentes de origen importado. En efecto, de los 1.70 puntos porcentuales que cayó la inflación anual en lo corrido del año hasta octubre, la de los alimentos fue la que más contribuyó, explicando 1.41 p.p. del descenso, y la de los transables fue la segunda que más contribuyó, explicando 0.46 p.p.

Sin embargo, hubo dos factores que limitaron un mayor descenso de la inflación anual: el incremento de los impuestos indirectos que ordenó la reforma tributaria de finales de 2016 y la indexación de precios a la inflación anual causada de 2016 y al incremento del salario mínimo para 2017. El primero afectó principalmente el IPC de bienes y servicios transables y el segundo afectó el IPC de bienes y servicios no transables. La variación anual del IPC de alimentos pasó de 7.2% a finales de 2016 a un mínimo de 0.2% en julio y explicó el 90% de la reducción de la inflación anual durante esos meses

Efectos de la reforma tributaria y la Ley de licores sobre la inflación en 2017 y 2018

A finales del año pasado advertimos que los incrementos de los impuestos a las ventas que ordenó la reforma tributaria de finales de 2016 iban a tener un impacto importante al alza en la inflación anual de este año. Sin embargo, que dichos incrementos serían de una sola vez y que debían sentirse plenamente en 1T17.

Los cambios que introdujo la reforma tributaria podían tener un impacto máximo de 0.75 p.p. sobre la inflación total. Algunos de estos cambios eran el incremento de la tarifa general del IVA de 16% a 19%, la ampliación de la base de tributación del Impuesto al Consumo, junto con el aumento de algunas de sus tarifas, y la creación del nuevo impuesto verde sobre los combustibles. Además, la Ley de licores también incrementó las tarifas impositivas de algunas bebidas alcohólicas este año y el impacto máximo sobre la inflación anual podía ser de otros 0.05 p.p. Sin embargo, el impacto verdadero sobre la inflación es menor que el que arrojaba nuestro cálculo, alrededor de 0.55-0.65 p.p.,

principalmente debido a que la reforma iba a entrar en vigencia en un momento de debilidad de la demanda de los hogares, con lo cual los comerciantes no iban a estar en capacidad de transmitir la totalidad del incremento de la tarifa general del IVA a los precios finales de sus productos.

Banco de la República mantuvo su tasa de interés de referencia, en 4.75%. Durante el mes de enero de 2018 El Banco redujo en 0.25% llevando la tasa a niveles de 4.5%.

La agencia calificadora Standard and Poor's (S&P) redujo la calificación crediticia de Colombia a 'BBB-' desde 'BBB'.

De acuerdo con S&P, la combinación de un crecimiento más débil de lo esperado en el 2017 y la dependencia parcial de ingresos extraordinarios para compensar el bajo desempeño de la reforma tributaria del 2016 demuestran la dificultad de reducir gradualmente los déficits generales del Gobierno para cumplir con la regla fiscal. “Aunque esperamos que los déficits fiscales de Colombia se reduzcan, los resultados de la reforma del 2016 han estado por debajo de lo previsto y el cumplimiento de la meta fiscal ha recaído parcialmente en ingresos extraordinarios”, de igual forma recalcó que el país sigue sufriendo las repercusiones de los efectos de los menores precios de las materias primas, reflejadas en el alto nivel de deuda externa y en la pronunciada volatilidad en los términos de intercambio del país, “que hacen evidente la menor resiliencia de las cuentas externas y de la economía a los choques externos”.

El efecto de la menor nota se verá en un mayor pago de intereses por parte del país, toda vez que BBB- es el más bajo grado de inversión y después de este el escalón que sigue es BB+, considerado como el más alto grado especulativo, es decir, cuando prestarle a un país no es ‘invertir’ sino ‘especular’ con el dinero. En la revisión, Standard and Poor's mejoró el panorama a estable desde negativo, al afirmar que la perspectiva refleja la expectativa de que las instituciones políticas contribuirán a la estabilidad económica tras las elecciones nacionales del 2018.

La reducción de la nota de Colombia ante los inversionistas mundiales se dio tras varios meses de advertencias, ya que a comienzos del 2017 Standard and Poor's había cambiado a negativa su perspectiva frente a Colombia, y analistas anticipaban el ajuste antes de cerrar el 2017.

La firma puntualizó que la calificación podría subir en los próximos dos años si el nivel de deuda externa y de déficit baja más de lo previsto. Pero advirtió que podría haber otro recorte si “contrario a nuestras expectativas, se dan signos de deterioro en el acceso de Colombia al financiamiento externo y si el déficit fiscal no disminuye lo suficiente y la deuda general del Gobierno sube como proporción del PIB”, entre otros temas.

El Sector Asegurador en Colombia.

En el 2017, de acuerdo a lo informado por Fasecolda, las compañías de seguros emitieron primas por \$26 billones, lo que representa un crecimiento real del 9% frente a 2016.

En cuanto al comportamiento de los ramos, son destacados los ramos de Personas, con un crecimiento del 10%. En seguridad social, los resultados de los ramos de riesgos



laborales, seguros Previsionales crecieron el 14% y en cuanto a los seguros de daños un crecimiento del 5%, que corresponde principalmente a los ramos de Automóviles, SOAT, y Terremoto. Cumplimiento decreció en 21% y Responsabilidad Civil tuvo un crecimiento del 5%.

Los pagos de siniestros llegaron a los \$12.5 billones, que corresponden principalmente a los ramos de Automóviles, SOAT, Riesgos Laborales, Vida grupo - colectivo y Seguros Previsionales.

En cuanto al ramo de Cumplimiento al cierre de Diciembre 2017, y comparativamente con el 2016, presenta un decrecimiento del 21% que contrasta con el decrecimiento del 5% del año 2016 vs 2015 en primas emitidas, totalizando \$716.668 millones, sin embargo durante el 2015 y 2016 se realizaron ajustes por efecto de vigencias futuras, que se estima llevaría a una disminución del 2%. Este decrecimiento se fundamenta principalmente en una disminución importante en la contratación estatal derivada de medidas de choque generadas por el déficit fiscal, la desaceleración del sector de Gas y Petróleo en la contratación entre particulares, y la fuerte competencia que ha presionado las tasas comerciales a la baja. La retención de primas del mercado se promedia en el 55%.

En cuanto a la siniestralidad incurrida esta pasa del 34% al 49% debido al incremento de los siniestros incurridos del 58% y a la disminución de las primas devengadas del 5%. Vale la pena mencionar que el movimiento de reservas aumenta en el 67% pasando de \$32.669 a \$54.398 millones.

Pasa a ser líder en participación de primas emitidas de cumplimiento Seguros del Estado, que crece el 1% con \$160797 millones, Continúan, seguido de Confianza con un decrecimiento del 1% con \$122.221 millones, Suramericana con un decrecimiento del 9% con \$84.061 millones, seguidos de Bolivar con crecimiento del 4% con \$66.314 millones. Los sigue Liberty con 49.561 millones y Mundial con 42.739 millones.

El crecimiento en porcentaje de primas más importante se concentra en Zurich con 338% con \$13.416 millones.

Adicional a lo comentado, hay compañías que decrecen como, Mundial -21% con 44.809, Solidaria -12% con 31.337, Chubb -35% con 21.193, Mapfre -48% con 13.209, AXA Colpatria -66% con \$10.586 millones.

JMalucelli Travelers Seguros S. A. en el ramo de Cumplimiento tiene una participación del mercado del 1.45%, con primas emitidas por \$10.408 en el 2017 vs \$22.808 en el 2015 con un decrecimiento de 54%.

La producción de la compañía se concentró principalmente en la ciudad de Bogotá con el 80%, Cali con 3%, Medellín el 14% y Barranquilla con 2%.

En el ramo de Responsabilidad Civil, alcanzó una facturación en primas de \$1.814 Millones, con un decrecimiento del 27% frente al 2016. La causa fundamental de esta situación, se origina en la revisión del apetito de riesgo para ciertas actividades económicas, que implicó la no renovación de una parte de las pólizas del portafolio. Este

ramo continúa en el mercado con una dinámica de crecimiento aumentando el 5.0% y totalizando primas por \$912.216 millones.

Aspectos Comerciales.

La compañía ha planteado como objetivo comercial la vinculación de “Afianzados” en los segmentos de grandes, medianas y pequeñas empresas ubicadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, con gran volumen de contratación estatal y privada, actores de los principales sectores de la economía, destacándose aquellos, como el de la construcción, suministro de bienes y servicios, consultoría e interventoría, y prestación de servicios entre otros. Al igual que participar selectivamente en los proyectos de infraestructura, apoyando a las principales y tradicionales firmas de Ingeniería nacional e internacional que actúen bien como contratistas, subcontratistas o proveedores de los mismos.

De igual manera, definió como mercado objetivo, las empresas participes de los flujos de importaciones y exportaciones tanto de bienes de consumo como de productos intermedios y bienes de capital y finalmente, personas naturales en cuanto a garantías de prestación de servicios, cumplimiento de contratos, al igual que de disposiciones legales, cauciones judiciales y en menor proporción bajo la calidad de contratistas.

Al corte del 31 de diciembre de 2017, se vincularon 46 nuevos intermediarios, totalizando así 252. Así mismo 3.218 nuevos clientes para totalizar 6.193 clientes vinculados desde el inicio de la operación.

Las primas emitidas por la Compañía suman \$12.222 millones, producción que representa un cumplimiento del 31% de la meta que se tenía presupuestada, y un decrecimiento frente al año 2015 del 49.57%, sin embargo es importante mencionar que durante el año 2017 no se emitieron negocios de 4G.

	PRIMAS EMITIDAS			
	2014	2015	2016	2017
TOTAL	12,247,665	27,525,400	24,237,582	12,221,970
VARIACION		124.74%	-11.94%	-49.57%
PRIMAS 4G		17,113,685	4,537,415	
TOTAL 4G	12,247,665	10,411,715	19,700,167	12,221,970
VARIACION SIN 4G		-14.99%	89.21%	-37.96%

Con la vinculación de nuevos clientes, intermediarios y nuevos clientes afianzados y un incremento en el volumen de transacciones, el resultado de la compañía desde el punto de vista comercial, no cumplió con lo presupuestado para el 2017 en términos de primas emitidas, sin embargo, debemos tener en cuenta el impacto por la fuerte competencia, de nuevos competidores y la utilización por parte de ellos de esquemas de fidelización y remuneración que colocan la compañía en una situación de desventaja competitiva frente



al canal tradicional de comercialización. La compañía ya ha adoptado prácticas comerciales con el objetivo de eliminar esta desventaja.

Adicionalmente resulta importante mencionar la participación en proyectos de derivados de contratos de Cuarta Generación de Concesión 4G, relativos a contratos entre particulares para ejecución de obras civiles, los cuales estaban presupuestados por valor de \$ 13.000 y no se logró emitir primas. Los cronogramas de cierre financiero de estos proyectos de Concesión se han visto ampliamente afectados por acontecimientos económicos y políticos, tanto nacionales, como internacionales, que han afectado el ambiente de inversión, generando un cambio importante en las exigencias de las entidades financieras, y de sus asesores.

Aspectos Técnicos.

La Compañía obtuvo un resultado técnico negativo de \$4.695 millones, por debajo en un 243% a lo presupuestado, fundamentado en disminución significativa en primas emitidas, principalmente en negocios de cuarta generación, una siniestralidad mayor al presupuesto, menores gastos administrativos y de personal y principalmente por el registro e impacto negativo derivado de la participación de utilidades de los contratos de reaseguro.

La siniestralidad del 2017 corresponde al 17.80% en el ramo de Cumplimiento y del 10.90% para Responsabilidad Civil, índices que corresponden a la aplicación de nuestras políticas de suscripción y administración de riesgos.

Durante el año 2017 el cálculo de la Reserva de Prima no Devengada entra en vigencia la Reserva Técnica de Insuficiencia de Primas de acuerdo decreto 2973 del 2013, Circular Externa 035 de 2015 y la normativa publicada por el Ministerio de Hacienda en el segundo semestre de 2016 circular 038 de 2016 la cual impacto negativamente los resultados en \$1.315 millones.

Aspectos Financieros.

El portafolio de inversiones de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2017 ascendió a la suma de \$31.087 millones, de acuerdo con el resultado de la cuenta en los Estados Financieros de la Compañía.

Para el cierre de año JMalucelli Travelers Seguros S. A. amortizó \$2.052 millones del impuesto diferido dando cumplimiento a lo expresado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF).

Durante el año 2017 la Compañía cumplió con los requisitos mínimos de patrimonio adecuado exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Patrimonio mínimo exigido para la aseguradora para el 2017 asciende a \$13.482 millones. La sociedad cuenta con un patrimonio \$28.878 millones, el cual permite mantener los niveles adecuados de patrimonio para el año 2017, así como con sus expectativas de retención de primas y capacidad en sus contratos de reaseguro. La Compañía presenta como resultado una pérdida luego de impuestos de \$4.695 millones



que de acuerdo con el presupuesto corresponde a un 2.659% por las razones antes anotadas.

Administración y Gestión de Riesgos.

JMalucelli Travelers Seguros S. A. como compañía aseguradora se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos técnicos, financieros y no financieros, los cuales son gestionados y mitigados oportunamente para minimizar su ocurrencia y el impacto en la operación del negocio.

Es por esta razón, que la Junta Directiva de JMalucelli Travelers Seguros S. A. considera la gestión y administración de los riesgos como un elemento esencial del Gobierno Corporativo, y en consecuencia, ha dispuesto las herramientas necesarias para fortalecer la cultura de riesgo y autocontrol al interior de la compañía, tomando como base los lineamientos de la Superintendencia Financiera y las buenas prácticas mundiales.

A continuación se presenta el detalle de la gestión realizada para la administración de cada uno de los sistemas de riesgos regulados y monitoreados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Riesgo de Mercado:

JMalucelli Travelers Seguros S. A. administra su portafolio de inversiones a través de la sociedad comisionista Alianza Valores, con el objeto de contar con una alta especialización en el manejo del mismo, además de generar un resultado positivo respecto a los rendimientos del portafolio, cumpliendo siempre la normatividad vigente así como las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.

Para efectuar el monitoreo de su portafolio, JMalucelli Travelers Seguros S. A. cuenta con un Comité de Inversiones que en forma mensual se reúne para supervisar el comportamiento del mismo. El siguiente cuadro muestra la composición del portafolio a 31 de diciembre de 2017.

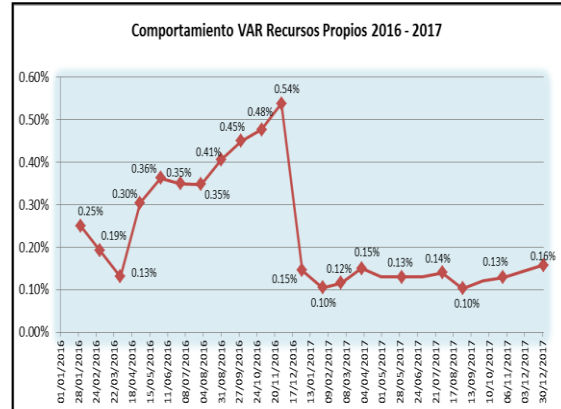
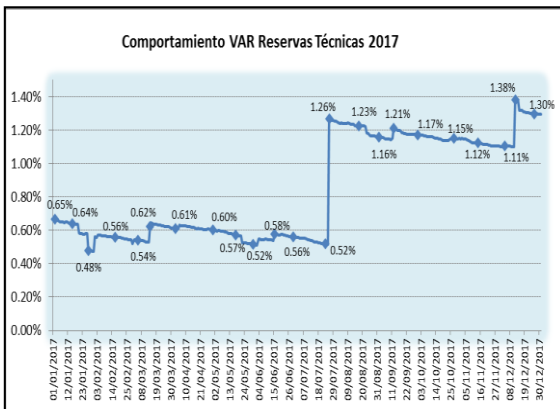
TIPO DE PORTAFOLIO	\$	%
APT pesos colombianos COP	28,523,717	94.56%
APT moneda extranjera U\$	1,641,371	5.44%
Cartera Colectiva \$	405	0.00%
Subtotal Portafolio	30,165,493	100.0%
Cuenta ahorros CORPBANCA	355,393	
Cuenta ahorros CITIBANK	566,449	
TOTAL PORTAFOLIO (Más disponible en bancos)	31,087,335	

Para la medición del valor en riesgo de mercado - VaR - del portafolio, la compañía cuenta con una estructura definida en el Manual SARM, de la cual hace parte la Dirección de Riesgos como "Middle Office" quién cumple con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de las operaciones del portafolio de la Compañía, generando alertas

de manera temprana y control a los límites establecidos para el cumplimiento normativo y toma de decisiones por parte del Comité de Inversiones.

Para cumplir esta función, la Dirección de Riesgos se apoya en la firma externa Lintink, que brinda todo el soporte en la valoración del portafolio, cálculo del VaR y en la elaboración de los reportes obligatorios que se remiten a la Superintendencia Financiera. Los formatos, que respaldan las reservas técnicas, son revisados por la Dirección de Riesgos previo a la transmisión semanal y mensual del VaR regulatorio de acuerdo al anexo 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

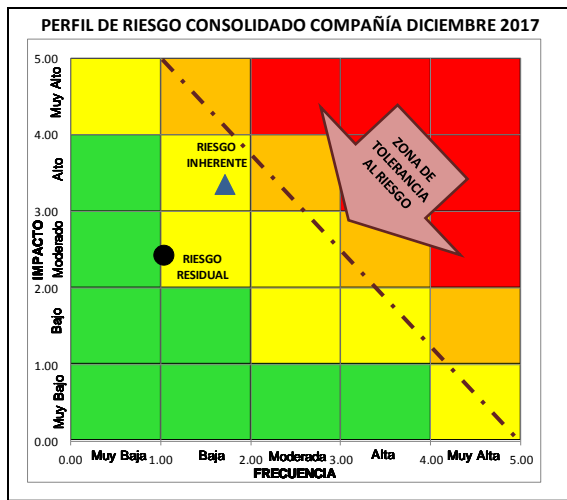
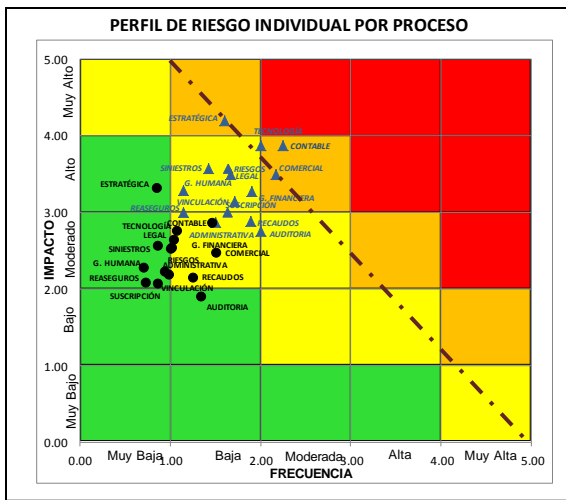
Respecto a la gestión del riesgo de mercado, el Valor en Riesgo VaR del portafolio correspondiente a reservas técnicas se ubicó en \$191.6 millones equivalente al 1.29% del total del portafolio a diciembre 2017. En tanto que el VaR para el portafolio de recursos propios, cerro el 2017 en \$24.2 millones equivalente al 0.16% del total del portafolio, reflejando un nivel de exposición de las inversiones al riesgo inferior al límite establecido por la Junta Directiva del 5%. En los siguientes gráficos se observa el comportamiento del VaR durante el año 2017.



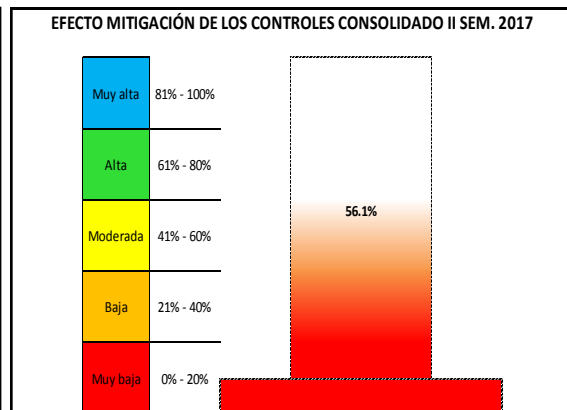
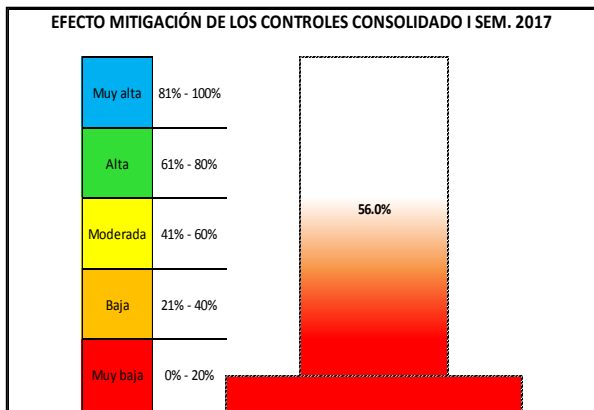
Riesgo Operacional:

Perfil de riesgo

Durante el año 2017 se realizó la actualización de las matrices de riesgos operativos y controles de los procesos de la compañía, obteniendo un resultado total de 118 riesgos asociados a 15 procesos y un total de 237 controles que permiten mitigar los riesgos identificados. Lo anterior permite establecer el perfil de riesgo operativo tanto individual (proceso) como consolidado (compañía). El cual se encuentra dentro de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva, tal como se aprecia en los siguientes gráficos.



Es importante resaltar que durante el 2017, la compañía implementó 10 nuevos controles para los riesgos donde no se tenía un control asociado que permitiera mitigar su ocurrencia e impacto, lo cual refleja una notable evolución y fortalecimiento en la eficacia y eficiencia del control interno de la organización. El siguiente gráfico expresa la evolución de los controles durante el I y II semestre de 2017.



Plan de continuidad del negocio

Durante el segundo semestre de 2017, se llevaron a cabo pruebas de conexión remota a la plataforma tecnológica con ocasión de la visita papal a Colombia. En total fueron veinticinco (25) funcionarios que desarrollaron la estrategia de Teletrabajo, conectándose desde su lugar de residencia. El resultado de las pruebas fue exitoso y se encuentra debidamente documentado en las correspondientes actas.

Así mismo, se realizó la activación del plan de llamadas (Call Tree), notificando vía telefónica por parte de los líderes de proceso a todos los funcionarios de la compañía, la activación de la contingencia por no acceso a instalaciones en horas laborales durante el mismo evento. El resultado de las pruebas del árbol de llamadas fue exitoso, empleado un

tiempo de 52 minutos para notificar a la totalidad de la compañía, contactando a un total de 56 empleados que componen la planta de JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S A.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT):

Dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo XI del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera, la Junta Directiva de JMalucelli Travelers Seguros S. A. ha dispuesto las herramientas y recursos necesarios para el correcto funcionamiento del SARLAFT, de tal forma que se garantice el seguimiento a la gestión del riesgo de LA/FT, a través del análisis e investigación de las señales de alerta y/o operaciones inusuales que se materializan en las variables de clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Con base en el monitoreo a los factores generadores del riesgo de LA/FT así como al seguimiento de las señales de alerta establecidas en los procesos, el Oficial de Cumplimiento determinó que durante el 2017 se presentaron tres (3) operaciones catalogadas como inusuales, las cuales no generaron reporte de operación sospechosa a la UIAF, pero si son permanentemente monitoreadas por la Dirección de Riesgos para evitar cambios en su trazabilidad, que puedan afectar la exposición de la compañía al riesgo de LA/FT.

Las operaciones inusuales identificadas tienen que ver con los casos conocidos a través de medios de comunicación, asociados con los siguientes clientes:

- Caso Ingeniería, equipos y construcciones CONEQUIPOS – Luis Orlando Barragán
- Caso C.I. Trading S.A.S. – Exportadora de esmeraldas
- Caso grupo Servientrega – Panamá Papers

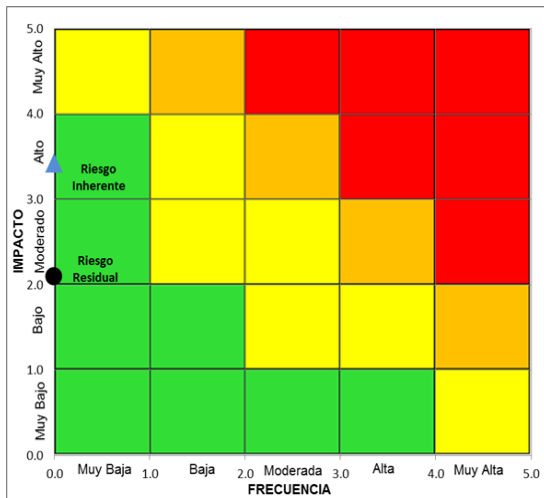
Como se menciona, las operaciones son permanentemente vigiladas y cualquier cambio que pueda afectar la compañía, es informado inmediatamente por el Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva de JMalucelli Travelers Seguros S. A.. Por lo demás, la compañía mantiene una exposición BAJA al riesgo de LA/FT, manteniendo su calificación dentro del nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento realizó monitoreo permanente a la actualización de la lista OFAC, a fin de verificar posible coincidencias con los clientes y terceros vinculados en sus bases de datos. Al respecto, dentro de las setenta y cinco (75) actualizaciones realizadas a OFAC en el 2017, en ninguna de ellas se evidenciaron clientes y/o terceros incluidos que tuviesen algún tipo de vínculo con la compañía, razón por la cual el riesgo de contagio asociado al LA/FT permanece en nivel BAJO.

En complemento de lo anterior, y con el objeto de fortalecer el proceso de conocimiento del cliente y seguimiento a Personas Expuestas Públicamente (PEP's), la compañía realiza monitoreo a clientes y terceros a través del aplicativo INSPEKTOR, el cual realiza consultas en listas restrictivas de forma automatizada, agilizando el proceso de conocimiento del cliente y brindando mayor seguridad en el proceso de vinculación de terceros. Este aplicativo cuenta con 42 listas de control dentro de las que se destacan: OFAC, PEP's, ONU, entre otras, así como también brinda la facilidad de parametrizar cualquier tipo de lista interna que la compañía considere prudente incluir en su proceso de debida diligencia.

Otro aspecto en el cual se hizo énfasis durante el 2017, fue en el tema de capacitación, para lo cual la Dirección de Riesgos realizó por tercera ocasión consecutiva su entrenamiento anual de Riesgos Corporativos & Compliance, para la totalidad de los empleados de la compañía, en temas referentes a la administración de riesgos en Colombia.

Finalmente, para medir y cuantificar la gestión del riesgo de lavado de activos LA/FT, la compañía tiene diseñada una matriz de riesgos asociados a LA/FT, así como un mapa de riesgos donde se muestra el perfil de riesgo de LA/FT consolidado de la compañía. A 31 de diciembre de 2017 el perfil de riesgo de LA/FT de JMalucelli Travelers es el siguiente:



NIVEL	CLASIFICACIÓN
1-4.99	ACEPTABLE
5-9.99	TOLERABLE
10-14.99	GRAVE
15-25	CRITICO

TRIMESTRE	No. DE RIESGOS	CALIFICACIÓN R. INHERENTE	CALIFICACIÓN R. RESIDUAL	CLASIFICACIÓN
II 2015	9	1.0	0.1	ACEPTABLE
I 2016	9	1.0	0.1	ACEPTABLE
II 2016	9	1.0	0.1	ACEPTABLE
III 2016	9	1.0	0.1	ACEPTABLE
IV 2016	9	1.0	0.1	ACEPTABLE

Con lo anterior se deduce que el riesgo de LA/FT de la compañía se mantiene en un nivel de tolerancia ACEPTABLE, de acuerdo a las políticas definidas por la Junta Directiva.

Riesgo de Crédito:

Durante el año 2017, la Dirección de Riesgos de JMalucelli Travelers Seguros S. A. realizó monitoreo y seguimiento al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito en Seguros – SARC -, con base en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera referente al Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros SEARS, así como apoyándose en las buenas prácticas internacionales para la gestión del riesgo.

Análisis del Riesgo de Crédito

La compañía se basa en la información histórica trimestral de la cartera total, cartera en mora, cartera vencida, cartera en Ley de restructuración, así como el deterioro y los castigos de cartera, para las cuentas de cartera directa, financiación de primas, cuentas por cobrar a intermediarios, cartera de coaseguros, cuentas corrientes de reaseguradores y coaseguradores y otras cuentas por cobrar incluidas en su objeto social, a fin de proyectar el riesgo de crédito a un año.

El análisis del Riesgo de Crédito contempla los siguientes aspectos:

- Determinación del porcentaje de riesgo de crédito
- Evaluación del porcentaje de cubrimiento del riesgo de crédito
- Determinación del valor de la pérdida probable real, definida como la relación entre el deterioro de cartera y los saldos en mora

Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta el riesgo de crédito que presentaría la compañía para el año siguiente, con el fin de determinar el nivel de cubrimiento de la cartera frente al mismo. El análisis del riesgo de crédito para el cuarto trimestre de 2017 es el siguiente:

Detalle	Cartera a Dto 2017	Cartera en Mora	%Cartera en Mora/ Cartera Total	Ley Reest. Cartera Vencida	Riesgo de Crédito	Deterioro de Cartera	Cobertura de Riesgo de Crédito	Castigos de Cartera	Pérdida Probable Real
Cartera Directa	2,387.7	298.4	12.5%	68.1	22.8%	14.3	21.0%	-	4.8%
Cartera Coaseguros	31.6	0.0	0.0%	0.0	100.0%	-	0.0%	-	0.0%
Financiación de Primas	0.0	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Cuentas Corrientes Reaseguros	180.6	-	0.0%	-	0.0%	0.1	0.0%	-	0.0%
Cuentas Corrientes Coaseguros	21.3	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Cuentas por cobrar a Intermediarios	30.7	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Otras cuentas por cobrar**	6,197.2	0.1	0.0%	0.1	100.0%	0.0	69.7%	-	0.0%
Total	8,849.1	298.5	3.4%	68.1	22.8%	14.4	21.2%	-	4.8%

* Millones de pesos

** Incluye anticipos laborales, proveedores, reintegros EPS

El porcentaje de riesgo de crédito es definido como la relación de la cartera Vencida y/o que se encuentra en Ley de Reestructuración frente a los saldos de la cartera en mora. Para el mes de diciembre 2017, el Riesgo de Crédito de la compañía se ubicó en \$68,1 millones, correspondiente al 22,8% de la cartera en mora (posición en riesgo) de \$298,5 millones.

La compañía con el objeto de mitigar el riesgo de crédito para diciembre 2017 (\$68,1 millones), cuenta con un deterioro de cartera por valor de \$14.4 millones, el cual brinda cobertura en un 21,2% sobre la máxima pérdida esperada por concepto de riesgo de crédito.

La pérdida probable real, definida como la relación entre el deterioro de la cartera y los saldos en mora, sería de 4.8%, teniendo en cuenta que para diciembre 2017 la compañía considera como cartera irrecuperable la suma de \$14.4 millones de una cartera en mora de \$298,5 millones.

Con lo anterior, se establece que la compañía cuenta con una cartera sana, la cual se encuentra debidamente cubierta en caso de morosidad por los deterioros constituidos para tal fin.

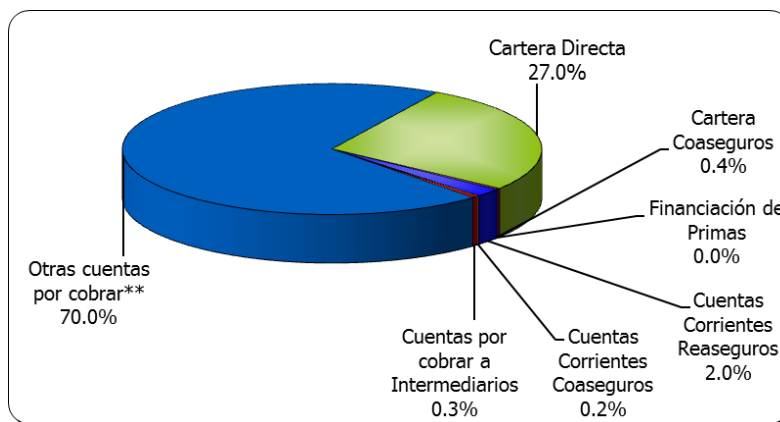
Análisis de Concentración de Cartera

En el escenario de concentración de la cartera total de la compañía, para diciembre 2017 se observa que el 70.0% (\$6.197,2) corresponde a Otras Cuentas por Cobrar, las cuales contemplan el recobro mediante pagaré del siniestro de OCEISA, que asciende a

\$6.152.6 millones. Cabe mencionar que este recobro se seguirá haciendo efectivo durante los años posteriores al presente informe, por lo cual el área Financiera y la Dirección de Riesgos continuarán monitoreando el caso puntual.

Dentro de la concentración, posteriormente encontramos la cartera directa, la cual equivale al 27,0% (\$2.387,7 millones), así como la Cuenta Corriente de Reaseguradores equivalente al 2,0% (\$180,6 millones). Luego encontramos la cartera de Coaseguros (\$31,6), las Cuentas por Cobrar a Intermediarios (\$30,7 millones) y las Cuentas Corrientes de Coaseguros (\$21,3 millones) con una participación del 0,4%, 0,3% y 0,2% respectivamente sobre el total de la cartera.

El siguiente es el gráfico de concentración de los rubros considerados para el análisis del riesgo de crédito, dentro del total de la cartera de JMalucelli Travelers Seguros S. A.



Riesgo de Liquidez:

Durante el año 2017, la Dirección de Riesgos de JMalucelli Travelers Seguros S. A. realizó como buena práctica, seguimiento a la administración de su liquidez, a través de un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez –SARL–. Es importante precisar que las compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera no se encuentran obligadas a implementar un Sistema para la administración del riesgo de Liquidez tal como las demás entidades vigiladas, pero si debe hacer una adecuada gestión de su liquidez teniendo en cuenta el negocio puntual de seguros.

Por lo anterior, la compañía realiza el análisis del Riesgo de Liquidez con base en la metodología propuesta por la Superintendencia Financiera, efectuando una clasificación por bandas de tiempo mensual de las posiciones activas y pasivas del flujo de caja mensual y del flujo de caja acumulado, de acuerdo a sus vencimientos contractuales o esperados, utilizando la información histórica de los últimos tres años, la cual se proyecta para un horizonte de tiempo de 12 meses con base en el comportamiento histórico del IPC.

Para el año objeto de revisión (Ene-Dic 2017), se establece que la compañía mantuvo un comportamiento promedio de caja de \$-138 millones. Es importante resaltar los meses de febrero, marzo, mayo, agosto y octubre 2017, en los cuales el flujo de caja mensual presentó un comportamiento negativo en su saldo. Así mismo, el flujo de caja acumulado



para el periodo enero a diciembre 2017 siempre fue positivo, manteniendo un saldo promedio de \$2.153 millones, lo cual demuestra suficiencia en la liquidez de la compañía para hacer frente a sus obligaciones a corto y mediano plazo

Flujo de Caja Mensual Proyectado

Para el periodo enero a diciembre 2018, de acuerdo a la proyección del flujo de caja con base en el comportamiento histórico del IPC mensual de los últimos tres años, el saldo de caja mensual presentaría un resultado negativo con un promedio mensual de \$-139 millones. En tanto que el flujo de caja acumulado para el año 2018 presentaría un saldo promedio positivo, el cual se estima en \$490 millones y un saldo total a diciembre 2018 de \$128 millones.

Lo anterior refleja una situación de liquidez positiva para la compañía, con un amplio margen de cobertura ante situaciones de iliquidez que se puedan presentar en el corto o mediano plazo.

Políticas de Cumplimiento normativo (Compliance):

JMalucelli Travelers Seguros S. A., durante el 2017 continuó fortaleciendo el entendimiento e interiorización de las políticas de cumplimiento normativo (Compliance), con base en las directrices establecidas por JMalucelli Travelers en Brasil y EE.UU. en sus programas de Compliance. Para tal efecto, la Dirección de Riesgos, realizó por tercera vez consecutiva el evento “Día de entrenamiento en Compliance & Riesgos Corporativos 2017”, el cual contó con la participación de la totalidad de los empleados de la compañía, así como con la asistencia de funcionarios de Travelers EE.UU. y JMalucelli Brasil. Este evento incluyó los tópicos referentes a la administración de Riesgos y Gobierno Corporativo en Colombia, así como temas normativos relacionados con las políticas anticorrupción, soborno y fraude que puedan impactar a JMalucelli Travelers Seguros S. A..

En complemento de lo anterior, la Dirección de Riesgos elaboró un video corporativo sobre el tema de Cumplimiento Normativo y Administración de Riesgos, el cual está disponible para todos los funcionarios de la compañía a modo de capacitación, con el objeto de cubrir el 100% de la planta de la compañía en cuanto a sensibilización frente al tema de riesgos, así como también hacer más dinámico el entendimiento e interiorización de las políticas de Compliance.

Finalmente, es importante resaltar que las políticas Antifraude, Anticorrupción y Antisoborno, se encuentran directamente alineados con el Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros y están enmarcadas dentro del ambiente de Control Interno definido por la C.E. 038 de 2009, con el objeto de disminuir la exposición de la compañía a este tipo de riesgos.

Sistema de Control Interno.

En pro de la mejora continua del Sistema de Control Interno, en el año 2017, JMalucelli Travelers Seguros S.A, realizó las siguientes actividades:

- ✓ Se aprobó la política de Gastos de Viaje.

- ✓ Se modificó el Manual de Atención al Consumidor Financiero.
- ✓ Se revisó y aprobó la política de retención de riesgos y esquema de contratación de reaseguros.
- ✓ Se implementó el Manual de políticas de intermediarios y el Código de Ética y Conducta para los mismos.
- ✓ Se revisaron y modificaron el Manual y Reglamento de Suscripción y el Reglamento de Crédito.
- ✓ Se autorizó la adquisición de herramientas tecnológicas con el propósito de fortalecer los procesos internos de la compañía.
- ✓ Se modificó y aprobó el Capítulo del Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo del Manual SEARS.
- ✓ Se aprobó el ajuste de la metodología de cuantificación de las contingencias a cargos de los reaseguradores.
- ✓ Se fortaleció la estructura organizacional con la creación de la Vicepresidencia Comercial.
- ✓ Se aprobó el reglamento de higiene y política de salud ocupacional en el marco del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST.
- ✓ Se realizó la capacitación anual sobre compliance y riesgos corporativos y sistema de control interno, dando continuidad al proceso de transformación cultural.

En materia de monitoreo, tanto los responsables de los procesos como los órganos de control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) realizaron evaluaciones para verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y la efectividad de los controles que la compañía ha establecido en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo para mitigar la materialización de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización. Como resultado de estas evaluaciones, se identificaron oportunidades de mejora que dieron origen a recomendaciones e implementación de planes de acción por parte de los responsables de los procesos, a los cuales la Auditoría Interna hizo seguimiento a la implementación de dichos planes de acción, a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Aseguradora. De otra parte la compañía viene fomentando los principios de autocontrol, autoregulación y autogestión en los diferentes procesos de la organización, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional

Sistema de Atención al Consumidor -SAC.



La Compañía cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor para atender las quejas, peticiones y reclamos que se presenten por parte de los consumidores financieros en cumplimiento a la normatividad vigente sobre el particular.

Para el año 2017, se trabajó en el mejoramiento del sistema, llevando a cabo la gestión de las recomendaciones por parte de la Auditoría Interna de la compañía y la Revisoría Fiscal.

Desde el punto de vista regulatorio, entró en vigencia la Circular Externa 008 del 31 de marzo de 2017, por la que se imparten instrucciones relacionadas con la atención de usuarios en situación de discapacidad. Para dar cumplimiento a esta normativa, la compañía procedió, como primera medida, a la modificación del Manual SAC la cual quedó formalizada con la aprobación por parte de la Junta Directiva mediante Acta No. 82 del 26 de octubre de 2017.

En desarrollo también de esta circular, cuatro funcionarios de la compañía en las ciudades de Medellín y Bogotá, que tienen contacto directo con los clientes, asistieron a las capacitaciones de sensibilización organizadas por Fasecolda; en las que el Instituto Nacional de Ciegos-INCI y el Instituto Nacional de Sordos- INSOR compartieron con los asistentes factores a tener en cuenta para una prestación del servicio incluyente y respetuosa.

Capacitación Sistema SAC.

Durante el año 2017, se llevó a cabo la capacitación de inducción a los funcionarios que ingresaron a la compañía como parte de su plan de inducción.

De otra parte, como viene realizándose año a año desde el 2015 el pasado 7 de diciembre de 2017 tuvo lugar el Compliance Day, en esta ocasión el Área Jurídica realizó un refuerzo de los temas relacionados con el SAC, con especial énfasis en la debida atención al usuario a través de los canales establecidos para el efecto. Esta capacitación se encuentra dirigida al 100% de los funcionarios de la compañía; con el fin de llevar un seguimiento de los temas presentados se realizó una evaluación de conocimientos con los puntos tratados en la charla.

Defensor del Consumidor Financiero.

La Compañía cuenta con un defensor del consumidor principal y uno suplente, tal como lo exige la Ley 1328 de 2009, desempeñando tales cargos los doctores José Fernando Zarta Arizabaleta y Luis Jorge Góngora Navía, respectivamente.

Al corte del 31 de diciembre de 2017 no se presentó, ante el Defensor del Consumidor Financiero, queja alguna por parte de un consumidor financiero.

Aspectos jurídicos, normativos y regulatorios.

La Compañía tiene implementado, a cargo de la Gerencia Jurídica, la divulgación interna de las novedades regulatorias aplicables a la sociedad, tanto en materia general como en temas regulatorios expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro del procedimiento establecido, las áreas potencialmente impactadas con la novedad

manifiestan si requieren o no algún plan de acción o si por el contrario no se presenta alguna afectación con ocasión de la norma.

Lo anterior, es reflejado en una matriz de seguimiento, en donde se deja constancia de las principales normas aplicables a la sociedad, los temas que las mismas regulan, las áreas responsables de cumplir con la normatividad, los reportes que se puedan generar derivados de las normas y la frecuencia de los mismos.

En cuanto a novedades regulatorias puntuales, en el 2017 se llevó a cabo un análisis especial de la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017, “Por la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras”. En virtud de esta Ley, se pretende definir el ámbito de supervisión y regulación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de los conglomerados financieros en el país.

Como resultado de un análisis inicial de esta normatividad, se encontró que nuestro accionista JMalucelli Latam S.A., puntualmente su accionista Paraná Banco podía llegar a considerarse un holding financiero en los términos de la Ley, sin embargo esto no implicaba per se que estuviera dentro del ámbito de aplicación de la norma, toda vez que podía estar entre las excepciones establecidas en la misma y porque además se requiere la reglamentación de la materia por parte del Gobierno Nacional dentro de los 6 meses siguientes a su promulgación. En conclusión, no se generaría ninguna obligación adicional o solicitud de información a cargo de JMalucelli Latam, dado que se entendería que la información puesta en conocimiento de Paraná Banco, sería suficiente para dar cumplimiento a dicha ley. Este entendimiento será confirmado y revisado nuevamente tanto interna como externamente, una vez exista regulación vigente específica al respecto

Ahora bien, con el fin de establecer con precisión los efectos de esta normatividad se contrataron los servicios de la doctora Rebeca Herrera para que llevara a cabo un concepto jurídico en el que se estableciera si Paraná Banco estaría bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho concepto concluyó preliminarmente, teniendo en cuenta que hace falta la reglamentación definitiva del Gobierno, que Paraná Banco es el holding financiero de JMalucelli Travelers y ya que se encuentra sometido a un régimen de supervisión y regulación por parte del Gobierno de Brasil, existe una altísima probabilidad de que aplique la excepción establecida en el texto de la Ley. La doctora Herrera ampliará su concepto para emitir una versión definitiva una vez termine el plazo otorgado para su reglamentación, la cual se espera para marzo de 2018.

Por otro lado, JMalucelli Travelers dio total cumplimiento a la normatividad aplicable en el 2017, por tanto no se encuentra sujeta a ningún fallo o sanción y no cuenta con alguna contingencia en contra que pueda afectar su solvencia y estabilidad.

Al corte del 31 de diciembre de 2017 la Compañía estaba vinculada a 29 procesos judiciales relacionados con pólizas de seguros de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. Cabe resaltar que en lo corrido del año 2017, se procedió con el pago de un siniestro, del cual después de diferentes acercamientos con nuestro contratista se obtuvo la firma de un acuerdo que respalda el recobro del mismo, y el reforzamiento de las contragarantías que soportaban el negocio.

Gobierno Corporativo.

La Compañía tiene dentro de sus pilares la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, buscando un alto estándar en este importante aspecto de la sociedad.

La compañía en su página web brinda información al público en general en aspectos como los nombres de los accionistas de la sociedad, los nombres de los integrantes de la Junta Directiva, el de los funcionarios de la sociedad que actúan como representantes legales de la sociedad, la identificación de la firma y los nombres de los funcionarios de la misma que ejercen las labores de Revisoría Fiscal, así como el capital autorizado, el suscrito y el pagado de la sociedad y la identificación de las resoluciones de autorización de constitución, de autorización de funcionamiento y de autorización para operar los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil proferidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía ha adoptado, entre otras, las políticas referentes a (i) Anticorrupción y Antisoborno, (ii) Antifraude, (iii) Anti-lavado de activos (SARLAFT), (iv) OFAC, (v) No Retaliación, así como (vi) el Código de Ética y Conducta.

Durante el año 2017 la Junta Directiva cumplió sus deberes legales y estatutarios.

Al corte de Diciembre 31 de 2017 la composición de la junta fue la siguiente:

Nombre	Posición
Alexandre Malucelli	Primer renglón principal
Guilherme Henrich	Segundo renglón principal
Ernesto Alejandro Bellino II	Tercer renglón principal
Eduardo José Fábrega Alemán	Cuarto renglón principal
Gonzalo de Jesús Sanín Posada	Quinto renglón principal
Cristiano Malucelli	Primer renglón suplente
Hilario Mario Walesko	Segundo renglón suplente
Gonzalo Videla	Tercer renglón suplente
Benigno Amado Castellero	Cuarto renglón suplente
José Miguel Otoya Grueso	Quinto renglón suplente

Todos los miembros se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, habiendo surtido el trámite legal y regulatorio correspondiente.

Junta Directiva y Alta Gerencia.

La Junta Directiva y la alta Gerencia de la Compañía han tenido conocimiento de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos derivados del giro ordinario de las actividades y operaciones desarrolladas por la Compañía. Así mismo conocen sobre los procesos y la estructura de negocios, con el fin de brindarle a la Compañía el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos y solucionar eventuales inquietudes.

Reportes a la Junta Directiva.

La Junta Directiva es informada con periodicidad mensual sobre las operaciones y negociaciones relacionadas con el portafolio de la Compañía, reporte que realiza el presidente ejecutivo de la Compañía con base en el informe que presenta el administrador del portafolio, información que es revisada en el Comité de Inversiones de la Compañía que se lleva a cabo en forma mensual. Las inversiones del portafolio se encuentran sujetas a las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.

Infraestructura Tecnológica.

Durante el año 2017 se priorizaron y trabajaron los proyectos y requerimientos, siguiendo los lineamientos del PETI (Plan Estratégico de Tecnología) instalando en Producción 46 solicitudes de usuario “registradas en el sistema pipefy” para soportar y mejorar las operaciones en cada una de las áreas de la Compañía.

- Actualización de la infraestructura tecnológica, logrando el proceso de crecimiento de la capacidad en hardware de servidores en ambientes de producción, contingencia y desarrollo.
- Se realizó ampliación de la conectividad y seguridad exitosa a los intermediarios que acceden a nuestra plataforma.
- Se integro a GOL el proceso de pagos on line con los operadores IATAI y ACH
- Desarrollo y puesta en producción del proyecto de automatización del flujo de los procesos de crédito y suscripción con la herramienta “Cherwell”.
- Desarrollo y puesta en producción de tableros de control y explotación de datos con la herramienta de Business Intelligence Tableau.
- Se implementó la herramienta de CRM seleccionada Force Manager

En general se avanzó en la implementación de todos los proyectos definidos en el PETI, sin embargo, aún nos falta fortalecer su uso lo que nos obliga a continuar trabajando en ellos durante el 2018.

Seguridad de la Información

Se revisó y actualizó el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología. En Gestión de Activos de Información se actualizaron los activos de información, clasificados en información confidencial, privada y pública. En Gestión de Vulnerabilidades se realizaron Pruebas de Ethical Hacking con nuestro proveedor de infraestructura y se revisaron desde seguridad de la información los proyectos que operan con las aplicaciones: GOL, Cherwell y SISE

Estructura Organizacional para el manejo del portafolio de la Compañía.

La Compañía tiene desde el año 2012 suscrito con la sociedad Alianza Valores un contrato de Administración de Portafolio de Terceros - APT, con el fin que dicha sociedad administre el portafolio de la Compañía.



El manejo especializado por parte de Alianza Valores ha permitido tener un adecuado manejo en las operaciones del portafolio, además de generar un resultado positivo en lo referente a los rendimientos del mismo.

Es de anotar que las operaciones sobre el portafolio de la Compañía están sometidas a las políticas de inversión de la Compañía, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva de la sociedad.

Recurso Humano.

Las personas que laboran en la Compañía están altamente calificadas y preparadas tanto en la parte académica como por su trayectoria profesional. La contratación de todo el personal de la Compañía es rigurosa con el fin de vincular a personas totalmente idóneas para la función de cada cargo de la Compañía.

Al corte del 31 de diciembre la Compañía cuenta con 57 empleados, todos vinculados con contrato laboral a término indefinido y monetiza ante el SENA por 3 aprendices en cumplimiento de la normatividad aplicable sobre el particular.

La compañía ha pagado oportunamente los aportes al sistema de seguridad social, fondos de pensiones y sistemas de riesgos profesionales de acuerdo a lo establecido por la ley 100 de 1993.

Verificación de Operaciones.

JMalucelli Travelers Seguros S. A. cuenta con un sistema de seguridad de video interno que permite un monitoreo de las actividades que se estén llevando a cabo dentro de las instalaciones de la Compañía. De igual forma tiene el servicio de monitoreo 24x7 on-line de los enlaces y servicios del datacenter con O4IT que incluye todos los servidores y recursos tecnológicos de compañía.

En 2017 añadimos al nuestro proceso la herramienta Cherwell para gestión de procesos internos de nuestra compañía y empezamos a crear dashboards de monitoreo on line de la operación.

Auditoría.

El Comité de Auditoría realizó seguimiento al cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2017. Así mismo, revisó y aprobó el plan de auditoría para el año 2018, con énfasis en los riesgos expuestos de cada uno de los procesos de la Organización.

A lo largo del año, el Comité realizó seguimiento a los planes de acción propuestos por los dueños de los procesos y monitoreó el avance en el plan anual de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal evidenciando que no se presentaron hechos relevantes que afectaran significativamente el desempeño del Sistema de Control Interno.

Así mismo la Compañía suministró y permitió el acceso a toda la información solicitada sin restricción alguna, tanto a la auditoría interna como a la firma KPMG Ltda quien ejerce

las funciones de Revisoría Fiscal de la sociedad, estando las mismas al tanto de todas las operaciones de la Compañía.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2017, bajo una dinámica de cooperación y respeto entre la Administración y el equipo de trabajo de la firma de Revisoría, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto del Comité de Auditoría.

Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se detallan en la nota No.9 a los estados financieros.

Artículo 446, Numeral 3 del Código de Comercio. Anexos.

Se anexa la siguiente información:

- a. Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.
- b. Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- c. Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.
- d. Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros.
- e. Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.
- f. Las inversiones discriminadas de la Compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras.

Acontecimientos Importantes Acaecidos Después del Ejercicio.

Hasta la fecha de aprobación de este documento la administración no ha evidenciado ningún hecho o acontecimiento importante acaecido después del ejercicio que deba ser incluido en este informe.

Perspectivas de JMalucelli Travelers Seguros S. A. para el 2018.

El mercado a pesar de la persistencia de factores inherentes a la competencia, durante el 2017 y principalmente por la dinámica de la inversión en infraestructura, debería presentar una mejor perspectiva de desarrollo durante este año, a pesar de las estimaciones sobre la economía y otros indicadores.

Sobre competencia, se deben tomar nuevamente en cuenta la llegada de nuevos competidores, y capacidades adicionales de reaseguro. Sin lugar a dudas la llegada de estos nuevos competidores y capacidades, adicional a la ya existente, pone una gran presión sobre el mercado, el precio, los canales y las prácticas comerciales, lo cual desafortunadamente influirá negativamente sobre el mercado planteando retos y amenazas en el desempeño y logro de las metas de la Compañía.

Para afrontar las oportunidades y lograr los objetivos el año 2018 la Compañía ha decidió mantener su especialización en las líneas de negocio, y con la nueva estructura de Reaseguros, adaptar la misma a niveles adecuados de retención y una estructura variable más acorde con sus perfiles actuales de riesgo y mercados objetivo.

Se cuenta con el objetivo para el año 2018 de finalizar con una base superior de clientes vinculados pertenecientes a diferentes sectores de la economía, que tengan perspectivas positivas y activos en diferentes zonas del país.

Para lograr este objetivo los clientes potenciales fueron identificados, precalificados y la estrategia de vinculación se encuentra en desarrollo, a través de canales identificados como Grupo Control, Canal Digital, 4G y Venta Masiva. Nuestros servicios y propuesta de valor se orientarán y diferenciarán de acuerdo con las necesidades y expectativas de cada uno de ellos.

Anotación Final.

Para efectos de los numerales 1 y 2 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, consideramos que los diferentes aspectos analizados a través de este informe constituyen una sólida base para continuar desarrollando la labor de la Compañía durante el año 2018.

JMalucelli Travelers Seguros S.A. ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2002, normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplimiento que se evidencia en el control realizado a los contratos de licenciamiento y mantenimiento que se tienen con los proveedores del sistema “core” de negocios de la compañía y de infraestructura tecnológica.

Igualmente en cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de JMalucelli Travelers Seguros S.A. certifica que: (i) los estados financieros que se pondrán a disposición del público y organismos de vigilancia y control no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y (ii) que se ejerció la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera. Para esto se apoyó efectivamente en sistemas de administración, control y seguimiento a

los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, lo que asegura que la información que se transmite a los diferentes entes de vigilancia y control es adecuada.

Desde el punto de vista regulatorio y de supervisión, los Estados Financieros comparativos de los años 2016 y 2017 se basan en las normas internacionales de información financiera, IFRS.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 2º del Artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Así mismo y en mi calidad de representante legal de la sociedad informo que la administración ha dado cabal cumplimiento a lo señalado en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

En cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Representante Legal certifica que los estados financieros que se pondrán a disposición del público y organismos de vigilancia y control no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial. De igual manera manifiesta que ejerció la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera. Para esto se apoyó efectivamente en sistemas de administración, control y seguimiento a los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, lo que asegura que la información que se transmite a los diferentes entes de vigilancia y control es adecuada.

Sea la oportunidad para agradecer a los Accionistas, a los miembros de la Junta Directiva, a nuestros Reaseguradores y a todos los funcionarios por su apoyo y respaldo en el año 2017, que sin duda han contribuido a la buena marcha y desarrollo de la Compañía desde su inicio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Otoy', is written over a faint, light-colored rectangular stamp. Below the signature, the text 'José Miguel Otoy Grueso' and 'Presidente Ejecutivo.' is printed in a small, black, sans-serif font.

José Miguel Otoy Grueso
Presidente Ejecutivo.